



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00231452-UNC auspicio para el “VII Curso Anual – Laparoscopia Urológica”,

VISTO:

-La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Rubén G. Bengiío, Presidente de la Federación Argentina de Urología, en la que solicita el auspicio de esta Facultad para el “VII Curso Anual – Laparoscopia Urológica”, organizado por la Federación Argentina de Urología y que se llevará a cabo los días 4 y 5 de diciembre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que, cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del HCD;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

–Ad Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el “VII Curso Anual – Laparoscopia Urológica”, organizado por la Federación Argentina de Urología y que se llevará a cabo los días 4 y 5 de diciembre del corriente año.

Artículo 2º: Dejar establecido que el auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

RP/mmc/vs

